

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, martes 25 de Junio de 1935

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 32
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN MAHON»

No se devuelven los originales

Núm. 18 674

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes..... 2,50 ptas.
Resto de España al mes. 3,00 ptas.
Extranjero al año..... 60,00 ptas.
Número suelto..... 15 céntimos
Número atrasado..... 20 céntimos
PAGO ANTICIPADO

Año LXII

LOS PROYECTOS MILITARES

El señor Gil Robles llevó ayer al Consejo de ministros tres proyectos militares. No son, ni podían ser, materia abierta y pública, sobre todo uno de ellos, acaso el de más fondo y trascendencia en orden a la eficacia del Ejército. De todos modos, la simple enunciación permite calcular su posible alcance y su valor de eficiencia práctica e inmediata.

Refiérese uno de ellos a las fábricas militares; o, más bien dicho, al tema concreto y vivo de la organización en orden al trabajo. Hoy estas fábricas funcionan como otra cualquiera de la industria libre. Sus obreros están, o pueden estar, afectos a organizaciones profesionales que, a su vez, como la Unión General de Trabajadores, se someten a instrucciones y mandatos del socialismo o de cualquier otro partido político. La consecuencia es que el trabajo pende siempre de cualquier incidente que provoque una huelga... o de una huelga por solidaridad impuesta desde el exterior. Resulta, sencillamente, que en una hipótesis de guerra o de conmoción del país, los órganos del proletariado paralizarían la fabricación de elementos de un modo fulminante y precisamente cuando con mayor apremio los reclamase el Estado. El proyecto a que nos referimos pone fin a ese riesgo y a esa anomalía crónica militarizando todas las fábricas de armamentos, municiones y explosivos. La medida es tan sensata, tan lógica y tan eficaz, que cabe preguntar cómo no se había adoptado antes. Adoptada ahora, merece un sincero elogio.

Otro proyecto se refiere a las Divisiones del Ejército. Es interesante, aun no conociéndose más que la línea general. Destinadas a distintos cometidos, unas en los terrenos montañosos, otras en los servicios de línea, alguna con carácter mixto, es de un afinado cálculo específico el dotarlas de variado y distinto armamento; como es también oportuna la consideración de escoger para cada una los reclutas más adecuados, según la comarca de que procedan.

En cuanto al tercer proyecto, que atañe a la adquisición de armamentos y de otros factores defensivos, nada hemos de decir, ni nada diríamos aunque la casualidad, tan favorecedora del periodista, nos proporcionase algún pormenor. Se trata, por supuesto, no de una compra inmediata y de total volumen, sino de un plan que ha de extenderse a un par de bienios. Nos basta saber que, dentro de las posibilidades económicas de España, se llega a un límite que permite la seguridad de contar con medios racionalmente bastantes, con lo que se remedia el vacío y el abandono inconcebible que lamentamos hoy.

Nos parece bien que el ministro no haya diferido este problema, y que lo afronte y ataque resueltamente y desde ahora. En el Ministerio de la Guerra hay mucho que hacer para reconstruir todo lo que «trituró» el señor Azaña; se ha de hacer una reorganización completa; se han de enmendar las enormidades y disparates que se llevaron a la «Gaceta» con la ligereza y la pedantesca vacuidad de una conversación de café; pero entre todo eso, lo primordial, lo más apremiante, es el plan defensivo, y para ello, imprescindiblemente, atender al material de toda índole. No estamos, es verdad, para mayores gastos; pero esos que imperiosamente demandan nuestro derecho y nuestro deber de la defensa nacional hay que aceptarlos como una carga ineludible; sobre todo, si, como parece, puede repartirse en cifras llevaderas a lo largo de tres o cuatro anualidades del presupuesto.

(De «A B C»).

La semana de 40 horas en Ginebra

En la reciente sesión de la «Conferencia Internacional del Trabajo», celebrada en Ginebra, se trató preferentemente de la semana de 40 horas. El grupo patronal, excepción hecha del delegado italiano, se ratificó en el acuerdo tomado en la última sesión, de abstenerse, en ese asunto, en los trabajos de la Conferencia.

De acuerdo del grupo patronal, hace suponer que en Ginebra, no existe en la Conferencia Internacional del Trabajo, aquella armonía, la colaboración indispensable para tratar los problemas económicos sociales, que afectan a las naciones todas, a todos los pueblos del planeta. Los acuerdos que allí se tomen, carecen de aquella autoridad indispensable para su aceptación y cumplimiento por las partes interesadas.

En Ginebra, en la «Organización Internacional del Trabajo», organismo dependiente de la «Sociedad de Naciones», dominan o ejercen mayor influencia, las delegaciones obreras, mejor dicho, delegaciones socialistas, pues la mayoría de los representantes obreros, son los más destacados jefes del socialismo internacional. Y esos hombres se llaman representantes del proletariado universal como si todos los proletarios fuesen socialistas. Como si sus compañeros de la Rusia soviética no les hubiesen aplicado todos los dichos denigrantes y ofensivos por su actuación junto con delegaciones patronales y gubernativas en la O. I. T.

Pero hoy, la U. R. S. S. forma parte de la O. I. T. Y además, tiene un puesto en el Consejo de Administración de la misma. Y en

él, actúa permanentemente al lado de delegados patronales y representantes gubernativos de las naciones de régimen capitalista, de ese régimen nefasto que trata los soviets de destruir, de aniquilar, para sustituirlo con el comunismo que hoy, hace felices a trabajadores, parias del vasto imperio de la U. R. S. S.

Los motivos alegados por el grupo patronal para justificar su retirada en la discusión de tan importantísimo y complejo problema, como es el de la implantación de la jornada de 40 horas, en su casi totalidad, son justificadísimos, de una lógica, sólida, incontrovertible.

El aplicar solamente la nueva jornada a un número reducido de industrias, es verdaderamente una habilidad para incautos, propia de socialistas y socializantes. Se quiere dar a esa reducción de las horas de trabajo la apariencia de un ensayo, para desvanecer los temores de las clases patronales. Y tiene más que razón la delegación patronal de la O. I. T. cuando manifiesta que de aceptarse ese proyecto fuera llevar la perturbación al mundo del trabajo. Porque al implantarse por ordenación gubernativa la jornada de 40 horas en industrias tan importantes como la del acero y la del carbón, las clases obreras empleadas en otras industrias pretenderían las mismas ventajas horarias y de jornal que las obtenidas por los trabajadores de las industrias beneficiadas, o perjudicadas, por el acuerdo de Ginebra.

De otra parte si convenciones como la de la jornada de 48 horas, aprobada en la primera sesión de la O. I. T., celebrada en Washington en el año 1919, no está aún aceptada por las principales naciones industriales, y en los que está aceptada y aplicada, se hace con excepciones como en España, que no llegan aún a las de la India, donde la jornada natural después de firmada la convención de 48 horas, es la 60 horas la semana.

Pero al tratar de la reducción de la jornada, hay que tratar conjuntamente del aumento de salario. La reducción de la jornada supone un aumento del coste de la producción y, por lo tanto, del coste de la vida. Hoy que aumentar, pues, el salario horario. De lo contrario, la reducción de la jornada supondría una reducción de salarios y con esa reducción de salarios, caería por el suelo el argumento cumbre de que, con el mayor número de obreros ocupados aumentarían las posibilidades o mayor poder de compra de la masa de la nación.

Está en terreno firme el grupo patronal de Ginebra, al afirmar que no se puede tratar de una reducción del horario de trabajo, sin ir acoplado con un aumento o un tipo de salario internacional. Porque tanto o más que las horas de jornada que se trabajan en ciertas naciones como el Japón y la India, por no citar más que dos potencias industriales de las más importantes, influye en el coste de la producción, los bajos salarios que se pagan en esos pueblos. Salarios que, establecidos en naciones como Inglaterra, Francia y España, por no decir todas las de Europa, sumirían en la miseria a todo el pueblo trabajador y a la nación entera, mientras en esos pueblos asiáticos, con esos salarios inverosímiles, el trabajador tiene lo bastante para la vida natural o normal de su país.

La resolución adoptada en Ginebra por la casi totalidad de la delegación patronal, es lógica, prudente. No puede acusarse a los patronos de intransigencia. En muchas industrias o casos particulares en que su modo de ser lo permiten los patronos, tienen implantada ya la jornada de 40 horas semanales, cuando internacionalmente no ha podido aplicarse aún la de 48 horas votada por la O. I. T. hace 16 años. Su posición ahora en Ginebra, es la defensa del trabajo de su país en particular y del interés general de la producción, del obrero y del patrono.

MIRON

(De «Diario de Barcelona»).

PARA EVITAR EL EMPLEO DE LA FUERZA

Hay que devolver a la autoridad su antiguo prestigio moral

«Ayer he sido tiroteado un guardia». «Unos titiriteros agredieron a una pareja de Seguridad». «En tal pueblo ha sido apedreada la Benemérita». Son noticias que leemos a diario en todos los periódicos y que marcan el estado de anarquía y descomposición social a que ha llegado España.

Y esto debe terminarse inmediatamente. El Gobierno tiene resortes sobrados para acabar con ello, para hacer que la fuerza pública recupere su antiguo prestigio; para que las gentes del desorden y del hampa sepan la diferencia que hay entre ellas y los encargados de mantener la pública tranquilidad de todo un país, de 24 millones de habitantes.

Sin orden y sin paz no puede hacerse patria, ni política nacional, ni nada. Los gobernantes deben mantener, sobre todo, el prestigio de la autoridad del Estado, que desde el ministro se extiende hasta el modesto guardia que presta servicio en la calle o en la carretera. Que se hagan los malhechores y perturbadores, a la idea de que la fuerza pública responderá de un modo rápido, enérgico y eficaz al menor movimiento de rebelión que inicien contra ella.

Con esto se ahorrará, además, mucha sangre. Antes, en los tiempos

en que una pareja de la Guardia civil reducía con la fuerza moral de su uniforme a un pueblo entero, no ocurrían esas tragedias que desde hace algún tiempo venimos presenciando. Entonces, el prestigio hacía lo que, perdido éste, tiene que hacer únicamente la fuerza coercitiva de los fusiles.

Hace sólo cinco años había en España a mitad de fuerza pública que a hora. Y sin embargo, los disturbios motines y agresiones no existían.

Desde, pues, prestigio a la autoridad; que sepan las turbas que ésta es inviolable e inflexible y que nadie puede luchar contra ella. Cuando se olvida esto, cuando se tira por el suelo el decoro de las instituciones armadas, se halagan las bajas pasiones y luego se quiere, en un momento determinado, mantener la autoridad del Estado, surge, de un modo fatal, la orden trágica que simboliza toda una política y un periodo bochornoso de la Historia.

Somos enemigos de la orden bárbara de «tiros a la barriga»; pero lo somos también de que, contra la fuerza pública, levante alguien la mano y aún la voz, sin exponerse a un fulminante y proporcionado castigo.

(De «La Nación»).

Vida Literaria y Artística

MADRE ROMA

POR ANGEL DOTOR

Que don Vicente Gay, el ilustre Profesor de la Universidad de Valladolid, es uno de los publicistas españoles que con más lúcida visión y cetero concepto han buceado en aspectos de la vida de diversos países extranjeros, es verdad que vienen proclamando, con tests, no pocos críticos, a medida que se sucede la aparición de sus obras. En estos últimos años llamó poderosamente su atención Italia, otrora cuna del Derecho y el Arte, y a su estudio se ha consagrado, consciente y entusiasta, para lo cual, no regateando medio de penetrar intensivamente en el sustrato integral de la materia, viajó por la península latina, completando así, con la percepción de *visu*, robustecedora y emotiva, el de las puras fuentes clásicas de antiguo allí existentes, donde el docto jurista y escritor hubo de beber, por dedicación y simpatía, desde sus años juveniles.

Si en precedentes obras Gay demostró dotes enjuiciadoras y descriptivas nada corrientes para escribir de Italia y de su nuevo rumbo ideológico y social, político y humano—tal su excelente estudio sobre el actual régimen político italiano constitutivo de parte de la titulada *Qué es el Socialismo. Qué es el Marxismo. Qué es el Fascismo*, obra análoga en interés a esta otra: *La Revolución Nacional Socialista. Ambiente, Leyes, Ideología*—, puede decirse que es en esta reciente *Madre Roma*, en la que culmina su dominio del tema y la verdadera cristalización subjetiva de múltiples observaciones y sugerencias, hasta el punto de que no nos parece aventurado decir que el público lector de lengua española no podrá encontrar producción otra alguna que le revele lo que es Italia con la sencillez y plenitud que lo hace esta que nos ocupa.

En *Madre Roma* jústase a la ingrávida impresión objetiva, captada visualmente y descrita con gracia y lirismo, el reactivo hermenéutico de alto poder orientador y educativo. Cada una de las seis partes en que divide el texto.—La entrada en Italia. La peregrinación por Italia. Psicología y hechos de la vida fascista. La idea y la realidad del Estado. Estampas romanas. *Madre Roma*—constituye magistral concreción de aspecto capital del suelo y la raza, plasmados con estilo fluido, pulquérrimo, rico en gradaciones y maticos. No estimamos hiperbólico, pues, lo que estámpase en la cubierta de la obra, de servir ésta para comprender la nueva Italia, mediante la peregrinación del autor por campos, ciudades y la Roma de hoy; cómo se ve el Estado autoritario y totalitario; la red del Fascio, con sus instituciones educativas y asistenciales, y el militarismo italiano; Italia a través del Arte y del Misticismo; la psicología y hechos del Fascismo (hombres e ideas, magna heroica; el agro, armas y letras, juventud, antimalthusianismo, italianidad); la estructuración jurídica de la Economía (sindicalismo y corporativismo nacional, etc.) y el latínismo y la catolicidad, etc., etc.

DERECHO CIVIL

Acaba de aparecer un nuevo volumen—el segundo, Parte General—del gran *Tratado de Derecho Civil*, por Enneccerus, Kipp y Wolff, los grandes especialistas alemanes que siguen siendo autoridades insuperables en la materia.

La Casa Editorial Bosch, que publica en castellano esta admirable producción—de cuyo plan y características generales nos hemos ocupado hace algunos meses—presta excelente tributo a la moderna bibliografía jurídica y, en general, a la cultura hispánica con esta empresa, harto arriesgada y romántica en su aspecto comercial.

Traducida de la 39ª edición alemana, con estudios de comparación y adaptación a la legislación y jurisprudencia española, por los catedráticos de Derecho Civil en la Universidad de Barcelona, don Blas Pérez González y don José Alguer, la obra Enneccerus ocupará, una vez totalmente publicada, puesto irremplazable, como elemento de consulta y cual texto ampliatorio de estudio, para todo jurista español e hispanoamericano. La exvengadura de su plan expositivo no le resta claridad inmediata, de lo que resulta ser útil lo mismo para los especialistas que para quienes se inicien en la disciplina. La riqueza de sus fuentes bibliográficas y esos estudios aludidos de comparación y adaptación del texto a la modalidad española—que aparecen en letra cursiva al final de cada uno de los apartados—lo proclaman paladinamente.

Este volumen encierra en sus cerca de seiscientos páginas todo lo atinente a Nacimiento, extinción y modificación de los Derechos subjetivos; Pretensiones y excepciones, y Ejercicio y aseguramiento de los Derechos. Al final, índices de las disposiciones legales y alfabético de materias facilitan la tarea de encontrar el tema o aspecto cuyo estudio o consulta se persigue.

ANGEL DOTOR

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 12 de Junio de 1935

Segunda convocatoria

Presidió el Sr. Alcalde don Juan Pons Serra, asistiendo los concejales señores Pons Pons, Camps, Borrás, Reurer y Torres.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Aprobar el cuadro de derechos y deberes inherentes al cargo de sereno suplente, así como el concurso de provisión que se ha de anunciar.

Quedar enterado, a saber: a) Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 31 Mayo, Gaceta 2 actual, dictando disposiciones relativas a los aparejadores con título oficial.

b) Decreto del Ministerio de la Gobernación de día 5 de este mes, Gaceta 7, relativo al uso de banderas, estandartes o enseñas por Corporaciones o Asociaciones de carácter oficial, estableciendo las oportunas reglas para ello.

c) Comunicaciones de los diputados por Baleares señores de Salort y Fons, agradeciendo el telegrama que les dirigió el Ayuntamiento en demostración de reconocimiento, por las atenciones y servicios prestados a la comisión meorquina que pasó a Madrid.

Aprobar la cuenta trimestral de caudales, rendida por Depositaria, de las operaciones realizadas durante el primer trimestre del corriente ejercicio de 1935.

Abonar a los dependientes alguacil y guardia municipal, cincuenta pesetas a cada uno, por atenciones de equipo y vestuario, durante el primer semestre de este mismo año.

Proceder al arreglo y recomposición de los baches y demás desperfectos que se notan en las aceras, empedrados y afirmados de varias calles de esta población. Y se levantó la sesión.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 24 a las 18.

Funerales por Zumalacarrégu

En la parroquia de San José se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del gran caudillo carlista Zumalacarrégu.

Han asistido a los piadosos actos el conde de Rodezno, los señores Lamamié de Clairac, Sangenis, Abanudes y otras personalidades del tradicionalismo.

Un público numerosísimo en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad llenaba por completo el vasto templo.

El desfile del público que asistió a los funerales por el alma de Zumalacarrégu fué lucidísimo.

Visita al Presidente

El embajador de la Argentina en Madrid ha visitado esta mañana al Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Separación de 74 policías

El ministro de Gobernación señor Portela Valladares al recibirnos este mediodía nos manifestó que la separación de 74 policías que ha sido decretada, ha sido para corregir faltas de indisciplina.

La mayor parte de los policías separados del servicio corresponden a la plantilla de Barcelona.

No tenía el señor Portela Valladares otra noticia de interés que comunicar a la prensa.

El acto de Salamanca. Imponente demostración de afecto al señor Gil Robles

Las noticias que llegan de Salamanca dan cuenta del acto brillantísimo que se ha celebrado en homenaje al jefe de la C. E. D. A. y ministro de la Guerra señor Gil Robles.

El éxito superó todos los cálculos más optimistas confirmándose el cariño que los salmantinos sienten por su representante en Cortes.

Visitas al ministro de Justicia

El ministro de Justicia señor Casanueva ha recibido la visita del ministro de Comunicaciones señor De Lucha, con quien conversó brevemente.

Companys al penal de Santa María

El ministro de Justicia señor Casanueva recibió a los periodistas manifestándonos que habían salido con dirección al penal de Santa María el ex presidente de la Generalidad Companys y los ex consejeros Lluhi y Comorera.

Los demás a Cartagena

Los demás ex consejeros de la Generalidad, Martí Esteve, Ventura Gassols, etcétera han salido para el penal de Cartagena donde extinguirán la condena que les fué impuesta lo mismo que a Companys,

Acto emocionantísimo

Ha regresado de Salamanca el ministro de la Guerra don José M.ª Gil Robles. Los periodistas al visitarlo preguntaron acerca del importante acto celebrado en don José M.ª que había sido por todos conceptos un acto emocionantísimo.

La ley de voluntariado

En su conversación brevesima con los informadores de prensa anunció el señor Gil Robles que hoy leería en las Cortes su proyecto de ley sobre el voluntariado en el Ejército.

Entrega de diplomas

En la Escuela Superior de Guerra se ha celebrado esta mañana el importante acto de la entrega de diplomas a los jefes y oficiales de la 33.ª promoción.

Presidió el ministro de la Guerra señor Gil Robles acompañado del Subsecretario de departamento.

El director de la Escuela Superior de Guerra pronunció un discurso de tonos patrióticos agradeciendo la presencia del ministro y explicando la misión de los oficiales del Estado Mayor.

Dedicó un especial elogio a los oficiales sudamericanos alumnos de la Escuela Superior que han cursado sus estudios con notorio entusiasmo y puesto siempre de relieve su amor a España.

Terminó dedicando un recuerdo a los oficiales de Estado Mayor que han muerto en cumplimiento de su deber por la Patria.

El ministro señor Gil Robles pronunció breves palabras, dedicando un saludo fervoroso a los caballeros oficiales y felicitando a la 33.ª promoción.

Madrid 25 a las 12.00

Congreso

A las 4.25 declara abierta la sesión el señor Alba. Obsérvase en la Cámara una mayor animación que en los días anteriores. En los escaños buenos número de diputados y en las tribunas, público más numeroso que de costumbre.

Toman asiento en el banco azul el Presidente del Gobierno señor Lerroux y los ministros señores Rocha, Casanueva, Royo Villanova, Chapaprieta y Lucha.

Apruébase el acta de la sesión anterior. La presidencia vá a poner a votación ordinaria la ley de aumento de la garantía de Asturias.

Las izquierdas piden que la votación sea nominal. Queda en virtud aplazada la votación de este proyecto por no haber número suficiente de diputados en el salón.

Tómase en consideración varias proposiciones de ley. También se toma en consideración otra proposición autorizando

Trillos Rotativos "AJURIA"

Facilitan extraordinariamente la labor de la trilla en las eras. Más de veinte fincas de Menorca lo han adquirido ya. Su precio actual, puesto libre de gastos en cualquier población de la Isla, es de PESETAS 504

Trillo Económico Marca «M»

Precio franco de portes en Mahón. Pesetas 198

Armarios Frigoríficos «ELECTROLUX»

«FRÍO POR CALOR».—Para la conservación perfecta de la carne, pescado y demás comestibles y bebidas en verano, y producción de bloques de hielo, helados, etcétera.—Carrecen de motor y de todo mecanismo delicado y son de un manejo sencillísimo.—Único sistema que puede utilizarse lo mismo en la ciudad que en el campo, por funcionar, a elección del comprador, a gas, electricidad o petróleo, con un gasto mínimo.—Lujosa presentación.—Precios desde ptas. 945, franco muelle Barcelona.

VENTA EXCLUSIVA EN MENORCA:

GUILLERMO J. ORFILA

Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. — Mahón

CRÓNICA

Las fiestas de Ciudadela

La noble e hidalga Ciudadela ha celebrado con grandísima animación y popular entusiasmo su tradicional fiesta, en honor de su Patrono San Juan.

Las calles de Ciudadela ofrecían ayer animosísimo aspecto, viéndose a muchísimas personas de los demás pueblos de la isla y especialmente de esta ciudad.

Resultó lucidísima la colcada que efectuó los caragols y jaleos de rigor, asistiendo a la solemne Misa celebrada por la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde en Es Plá tuvieron lugar las carreras tan peculiares de Ciudadela, mostrando los jinetes su habilidad en la carrera de las carotas y en el interesante número de la sortija.

Las fiestas de Ciudadela han transcurrido sin tener que lamentar, según nuestras noticias, ni el más pequeño incidente.

Conflicto resuelto

El conflicto surgido entre los obreros empleados en las obras que en la Base Naval realiza la empresa Entrecanales y Távora, por despido de dos jornaleros, ha sido resuelto.

Intervino en este asunto, conforme dijimos al dar cuenta del planteamiento del conflicto, el Inspector de Trabajo señor Bustamante, quien ha efectuado diversas gestiones, logrando que el conflicto pudiera ser solucionado sin llegar a la declaración de huelga.

La fiesta de ayer

El día de ayer fué festivo en esta ciudad para numerosísimas personas. Aun cuando la fiesta no es de precepto fueron muchos que siguiendo antigua costumbre la celebraron.

Por la tarde cerró casi todo el comercio ofreciendo nuestra ciudad el aspecto de los días festivos.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II», llegó ayer el joven médico, don Emilio Sturla Benejam.

Administrador Apostólico de Ibiza

Leemos en la prensa llegada ayer entre las noticias del Vaticano que el virtuoso Prelado Coadjutor del de Menorca excelentísimo y reverendísimo Dr. don Antonio Cardona Riera, Obispo de Quersoneso, ha sido nombrado Administrador Apostólico de Ibiza.

El nombramiento del Prelado Dr. don Antonio Cardona Riera, para la Administración Apostólica de Ibiza, se hace manteniéndole el derecho de sucesión a la Diócesis menorquina.

En virtud del nuevo cargo suponemos que el Obispo de Quersoneso tendrá que fijar su residencia en Ibiza y si ello nos alegra por las afecciones que en su pueblo natal tiene el virtuoso Prelado, sentimos muy hondamente su ausencia de Menorca en la que tan querido es.

Un hombre desaparecido

Nos informamos de que ayer lunes a las siete y media de la mañana, abandonó su domicilio el vecino de Torret, Jose Carreras, de 70 años de edad y al mediodía viendo

sus familiares que, contra la costumbre, no se presentaba a comer comenzaron a inquirir noticias y ante la carencia de estas salieron a buscarle, recorriendo todos aquellos contornos.

En la playa de Binibeca fueron hallados el sombrero y el bastón propiedad del desaparecido, lo que hizo concebir grandes temores a sus deudos, que dieron conocimiento de lo ocurrido a la autoridad pertinente.

Se teme que el José Carreras cayera al mar y pereciera ahogado, haciéndolo pensar así el no haber hallado rastro alguno de su persona en toda la playa y campos anejos al sitio en que fueron encontradas las prendas mencionadas.

Publicación recibida

Hemos recibido el primer número del «Boletín Conectivo de la Juventud Masculina de Acción Católica de Mahón», editado modestamente por el sistema de multicopista, pero que por la salutación que dirige a los excelentísimos y reverendísimos Prelado Diocesano y Coadjutor, así como por las noticias que contiene, examinadas todas a una acción católica segura y eficaz, piadosa y consciente, resulta sumamente interesante.

Agradecemos el envío.

Denuncia

Por la Guardia Civil del puesto de Mercadal ha sido denunciado un vecino de Mahón, por conducir una camioneta sin llevar consigo el permiso de circulación del vehículo, infringiendo el artículo 177 del Código de la Circulación.

Números premiados

En el sorteo celebrado en Madrid el día 21 del actual han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 2305, 5551 y 29245, despaçados en la Administración de Loterías número 1, de la calle Fernán Galán, a cargo de don Francisco Pons.

—En el propio sorteo, han obtenido también premio de 500 pesetas cada uno de los billetes números 3603, 6003, 26614 y 26624, que fueron expandidos por la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro (Estanco calle Pintor Calbo).

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer sobre las once de la mañana y al mando de su capitán don José Caldés Clar, fundó en el sitio de costumbre el vapor correo «Rey Jaime II», procedente de Barcelona con escala en Alcudia.

Dicho buque saldrá esta tarde a hora de itinerario, en viaje directo para Barcelona.

Verdadera economía casera

Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores. Nuevo producto altamente práctico.

De venta en la Papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Guillermo, fundador; Antidio, ob.; Lucia, ¡Febreña, vgs.; Galicano, mrs.; Próspero, Máximo, obs.; Adalberto, confesor.

La misa y oficio divino de hoy es de la Infracoctava del Santísimo Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De siete a ocho de la noche en la Iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

CONCURSILLOS

Base Naval Secundaria de Baleares

A las diez de la mañana del día 26 del actual se celebrará en esta Base Naval, segundo concursillo público para contratar la adquisición y colocación de los postes de la antena de la Estación Radio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben hasta la hora señalada para el concursillo.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 22 de Junio de 1935.— El Comisario: P. A., Antonio Egea Abelenda.

A las once de la mañana del día 26 del actual se celebrará en esta Base Naval Secundaria de Baleares, segundo concursillo público para contratar la adquisición de dos motores de explosión de 30 H. P. para las Defensas Submarinas de Mahón Fornells, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben hasta la hora señalada para el concursillo.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 22 de junio de 1935.— El Comisario: P. A., Antonio Egea.

PARA VENDER

Lo está una casa situada en Torret, número 33, con una pequeña granja y terrenos plantados de cepas y árboles frutales (1.500 cepas y 190 árboles), todo preparado para sembrar patatas, con cabida de 25 quintales semilla. Condiciones de pago: al contado o a plazos.

Informes en San Luis, calle Juan Manent, 107.

Se vende la casa número 6 de la calle Deya. Informará: P. Pons. Cos de Gracia, 44.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable cuatro por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

ESTADÍSTICA MUNDADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, las días que a continuación se expresan:

- Día 23 de Mayo
- 1 ternero, 115 kilos, Binichique s' Torre.
- 1 ternero, 263, Here Alta.
- 1 ternera, 120, Paco de s' Gue-rigue.
- 1 cordero, 14, Lorenzo Pons.
- 2 idem, 32, Turó de Sintés.
- 2 idem, 23, Torre Blanca.
- 2 idem, 19, Hort Moll.
- 3 idem, 43, Son Coste.
- 1 idem, 21, Binisaide de Derrera.
- 1 idem, 15, Bartolomé Pons.
- 2 idem y 1 cabra, 27, S' Base.

SI QUIERE ESTAR ALEGRE LEA

T. B. O.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El jueves, día 27 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, un concurso para el suministro de pan, aceite, bacalao, azúcar, pastas, arroz, judías, patatas, chocolate, café, garbanzos y jabón a los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre próximos.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados y se adjudicará el concurso a los que ofrezcan hacer los suministros en mejores condiciones de baratura y calidad y no se admitirán los precios superiores al corriente en plaza, siguiendo por la tática mientras una de las partes no renuncie al compromiso.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 22 de Junio de 1935. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

La Eléctrica Mahonesa, S. A.

Efectuado el sorteo de las obligaciones emisión 1930 que procede amortizar en primero de Julio próximo, ha correspondido a los siguientes números:

- 9, 11, 18, 36, 39, 43, 45, 56, 66, 68, 74, 90, 105, 108, 152, 158, 167, 191, 192, 199.

Lo que se anuncia al objeto de que los señores tenedores de las mismas puedan proceder al cobro, a partir de Julio próximo.

También queda abierto, a partir de primero de Julio, el pago de los cupones número 11 de las obligaciones emisión 1930, así como el del número 4 de las obligaciones emisión 1933.

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas de esta sociedad, calle García Hernández, 16, horas de nueve a doce de la mañana, o bien en el Crédito Mercantil de Menorca, indistintamente.

Mahón, 24 Junio 1935.—El Presidente, Antonio Rindavets.

FRÍO POR CALOR

Armarío Frigorífico Electrolux por Gas, de éxito completo en el mundo entero. Sin motor, sin órganos móviles, sin engrases, sin necesidad de vigilancia, y sin desgaste.

Graduación automática de temperatura.

Vea el funcionamiento del modelo expuesto en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, P. P. Iglesias, 19.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º Julio de 1935, de las obligaciones F. C. NORTE Prioridad Barcelona 3 por 100.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Las empresas... importan... pape... Los izquier... vación nom... de algu... créditos. Discretes... Presidencia... Consume... agitado (el... de los serv... os deben... de la Guerra... El señor... que hayan... acciones par... un necesidad... oramento. Villanueva... y d... neses futu... vación. Había el se... un tu... supuesto de... obstrucción... de la... que han ped... niales. Dice el se... trucción es... tencia de lo... Anuncia... Altud. Contéstale... da señor Ch... la colabora...

ARMARIOS FRIGORÍFICOS ELECTROLUX UNIVERSALMENTE CONOCIDOS

No tienen motor. No producen ruidos, ni vibraciones, ni estorbos en la radio. Funcionan indistintamente por ELECTRICIDAD, GAS o PETRÓLEO a máxima satisfacción.

prestan las oposiciones al Gobierno, pues así en cada votación se vería si efectivamente tiene el Gobierno o no tiene mayoría para gobernar.

Barcia, consume un turno en contra del capítulo primero. Entra en el salón de sesiones y toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra, señor Gil Robles.

Contesta al señor Barcia el señor Villanueva, de la comisión, insistiendo en las manifestaciones hechas anteriormente al contestar a los demás oradores.

El señor Rodríguez de Viguri, propone que los asuntos de Marruecos y Colonias pasen a depender del Ministerio de Estado y que los servicios de aviación pasen al Ministerio de la Guerra.

Apruébase hasta el artículo cuarto sin discusión. Es aprobado el presupuesto y el proyecto de lucha contra el paro, así como la acción en Marruecos.

Discútese el dictamen de la Comisión de Presupuestos de la sección 15 del Ministerio de Hacienda.

ción 15 del Ministerio de Hacienda.

Pascual León consume un turno y solicita los expedientes de incautación de los bienes de los leuitados a la Cámara para estudiarlos.

Contéstale impugnando la petición el señor Villalonga. Intervienen los señores Barcia y Chapaprieta.

Apruébase en votación nominal. El señor Tuñón de Lara que preside dice que la votación reglamentariamente no es válida.

Aplázase la votación. El ministro de la Guerra sube a la tribuna de secretarios y procede a dar lectura a su anunciado proyecto de ley sobre el voluntariado.

Sin discusión apenas se aprueban los restantes artículos.

El señor Goicoechea pasa a defender la proposición sobre la sentencia de Casas Viejas reclamando el sumario instruido con motivo del suceso del pueblecillo andaluz y pidiendo a la Cámara la designación de una comisión que después de estudiar el sumario y en posesión de los antecedentes que estime oportunos informe a la Cámara sobre la existencia o no existencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido la función ministerial o ejerzan el cargo de diputado para proceder en consecuencia.

Las izquierdas interrumpen vociferando.

Promuévese un pequeño incidente que la presidencia ataja.

El ministro de Justicia señor Casanueva, manifiesta al señor Goicoechea que cuando sea ocasión vendrá el asunto a la Cámara.

Queda aplazada la votación de la minoría monárquica.

Y se levanta la sesión a las 9'15.

Nuevas declaraciones de Jiménez Fernández.

El vértigo de las alturas

Esta tarde en los pasillos de la Cámara fueron nuevamente tema de grandes comentarios unas manifestaciones del ex ministro ce dista señor Jiménez Fernández.

Las declaraciones hechas por Jiménez Fernández lo fueron al hacerle una pregunta acerca de si tendría mucha importancia o influencia el sistema que preconiza para el resultado electoral al ser consultada la opinión y aplicarse la nueva ley.

Contestó el señor Jiménez Fernández que pueden tener influencia a efectos de las coaliciones.

Si las derechas no hacen una política de justicia social inspirada en las doctrinas que defendimos en la pasada contienda electoral no volveremos a triunfar.

No puede aprovecharse la presencia de las derechas para dar jornales de hambre y vulnerar las bases de trabajo.

Terminó diciendo que lo que se persigue es el robustecimiento de los partidos.

Los que comentaban las apastadas palabras de Jiménez Fernández, coincidían que en todas sus declaraciones socializantes y mostrando discrepancias que van contra la disciplina de partido, demuestra que sufre el vértigo de las alturas a las que llegó por benevolencia del jefe de Acción Popular.

El traslado de los ex consejeros de la Generalidad

En el proyecto de reforma constitucional las actuales Cortes proponen a las Constituyentes que han

utilizando seis coches de la Dirección General de Seguridad' custodiados por policías.

Al llegar a Ocaña la caravana de automóviles, se dividió la comitiva.

Los ex consejeros Barrera, Martí Esteve, Gassols (Ventura) y Mestre, siguieron hacia Cartagena. Companys, Camorera y Lluhi, siguieron hacia el Puerto de Santa María, a cuyo penal van destinados.

González Peña en una celda acorazada

Ampliando la noticia del traslado de González Peña, jefe del movimiento revolucionario de Asturias, desde Cartagena al penal de Chinchilla, podemos decir que Ramón González Peña ingresó en una celda acorazada del nuevo penal a que ha sido trasladado.

La melena de Ventura Gassols

A los ex consejeros de la Generalidad al ingresar en el penal de Cartagena y Santa María, a los que llegaron hoy, después de tomarles la ficha se procedió conforme dispone el reglamento, a rasurarles al cero.

La reforma de la Constitución

En el proyecto de reforma constitucional las actuales Cortes proponen a las Constituyentes que han

de sucederlas la reforma supresión o revisión de las materias que afectan a las autonomías, cuestión religiosa, divorcio, propiedad, enseñanza, amnistías, presupuestos y Tribunal de Garantías.

Propone también la reforma de los artículos 26 y 27.

Reconoce el proyecto que las expropiaciones y la socialización han amenazado profundamente al país.

Cree conveniente el Senado y la disolución del Tribunal de Garantías.

PRENSA ASOCIADA

Banco de Menorca

En la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el día 6 del corriente, se acordó repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio terminado el 31 de Marzo último un dividendo activo equivalente al 5 por 100 del capital en circulación.

El pago queda abierto desde luego en la Caja de estas oficinas y en las Sucursales de Ciudadela y Alayor y se hará efectivo contra entrega del cupón número 22.

Mahón a 7 de Junio de 1935.— Por el Banco de Menorca. — El Gerente, Camilo Hernández.

COTIZACIONES

Crédito Mercantil de Menorca

MAHON

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Table with columns: Valor nominal, Dólaro, Papel. Rows include: Obl. Ayunt.º Mahón 5% 1921, Empréstito 100.000 ptas., Ayunt.º Mahón 5% 1921, Empréstito 45.000 ptas., Ayunt.º Mahón 6% 1925, Ayunt.º Mahón 6% 1927, libre impuestos, Ayunt.º Mahón 6% 1925, libre impuestos, Ayunt.º Ciudadela 6% lib. Ac. Eléctrica Mahonesa, S. A., Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A. al 6%, 1930 libre impuestos, Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A. al 6%, 1933 libre impuestos, Ac. Sociedad General de Alumbrado, Obl. Sociedad General de Alumbrado 6%, Ac. Banco de Menorca, Banco de Ferrerías, Crédito Mercantil Menorca.

CUARTILLAS REX

Especiales para estudiantes

Paquete de un kilo: Ptas. 1'75.

Véndense en la Librería de Manuel Sintet Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

HOY MARTES.—A las 6'45.—Último martes de Moda de abono DOS EXITOS

ASTUCIA DE MUJER

Deliciosa comedia de asunto nuevo y original por MARY ASTOR

Secretos de la policía de París

La película más interesante que se ha proyectado jamás

Jueves: RANCHO DINAMITA y EL SECRETO DE UNA NOCHE.

Sábado: EL CANO DEL RUISEÑOR, por Pepe Romeu y María Espinal.

SALON VICTORIA

(UNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

Seguendo la costumbre establecida, se cierra este local hasta Septiembre.

La Empresa agradece a todo el público su asistencia y en su beneficio le participa que este verano quedará instalado un equipo doble de proyección y sonoro de la famosa marca

"R. C. A." DE ALTA FIDELIDAD

La última palabra mundial en visión, oído y seguridad para el público

SALON TRIANON

LOCAL APROPIADO PARA ESTA ESTACIÓN

Sábado 29 Junio 1935: a las 10.—Domingo: a las 7 y a las 10 INSUPERABLE PROGRAMA DOBLE

VALSES DE ANTAÑO

Una hilgrana musical.— Todos los mejores valsos de Strauss presentados en su ambiente original y típico: «Danubio Azul», «Radetzky», «Vals Imperial», etcétera

LA LLAMA SAGRADA

(TODA EN ESPAÑOL)

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 29 Junio de 1935: A las 9'45.—Domingo: A las 4, 6'45 y 9'45

Últimas sesiones de abono de la presente temporada

Grandioso y extraordinario programa doble dedicado a los señores abonados de la temporada

1.º Noticiero «Fox» con escenas del partido de FUTBOL ESPAÑA - ALEMANIA

2.º La película musical con un episodio inédito de la vida del inmortal Franz Schubert, titulada

Ab COMPÁS DEL AMOR

Con Pat Paterson y Nils Asther

Como es natural, lleva en sí esta película algunas de las más bellas composiciones que el genio de Schubert creara, como «Serenata», «Impaciencia», «¿Quién es Silvia?» y «El momento musical»

3.º El excepcional documento comentado en español

LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS

La 1914 a 1934, la marcha del mundo desde el atentado de Sarajevo hasta nuestros días

EL MAS EXTRAORDINARIO DOCUMENTAL CINEMATOGRAFICO

Sábado 6 de Julio.—INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE VERANO con SENSACIONALES PELICULAS.

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

1044 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

vez, agradecida por haber renunciado yo a tu amor en obsequio suyo.

No hay manera de explicar el efecto que en Raúl produjeron estas palabras.

Aun admitténdolas como ciertas, había en ellas algunas contradicciones que saltaban desde luego a la vista y que no sabía cómo comprender.

Florinda le amaba!

¿Por qué, pues, fué ella la primera en provocar un rompimiento entre los dos, diciéndole que ya no le quería?

Y, amándole, ¿cómo mostraba tanto interés y tanta solicitud por su rival, por la mujer que le había robado su cariño?

Todo esto era contradictorio e incomprensible para él.

Nazarena aclaró sus dudas, explicándole todo lo que ya sabemos: esto es, la conducta de Florinda y los móviles a que había obedecido.

Su nobleza y generosidad resaltaron de tal modo, que Raúl no pudo menos de exclamar conmovido:

—¡Tienes razón: es un ángel!

Y aún se conmovió más, cuando la enferma le dijo:

—Pues aún no sabes todo lo que le debes. Ella fué la que te salvó de la deshonra.

—¡Ella!

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1041

—¡Todo lo comprendo ahora! Enterada de nuestras relaciones, iría...

—A cumplir con sus sagrados deberes de madre. A decirme los compromisos en que por mí te hallabas y a suplicarme que no consintiese que te perdieras. Yo sola podía salvarte, puesto que por mi amor te perdías.

—Y tú...

—Accedí a sus súplicas.

—¡Oh!...

—¿Qué había de hacer? ¡Si hubieses visto llorar a la pobrecita vieja!... Le sacrificé mi bienestar, mi egoísmo, el afecto que te tenía, todo; y se lo sacrificé gustosa, porque creí cumplir con ello un deber. Tú, por mí, te habías sacrificado, y yo por ti me sacrificaba, condenándome a la miseria o a volver a la vergonzosa vida que antes había llevado y que entonces me horrorizaba.

—¡Oh, Nazarena mía! ¿Y aun te empeñarás en sostener que no eres buena?

—¡Oh, Nazarena mía! ¿Y aun te empeñarás en sostener que no eres buena?

Raúl lloraba.

Nazarena le miró fijamente un instante, y luego dijo:

—Ya no hay inconveniente alguno en que sepas la verdad de todo, puesto que voy a morir; si hubiese de seguir viviendo, lo ignoraría, para que me despreciases y dejaras de quererme.

Y le refirió su entrevista con doña Margarita,

